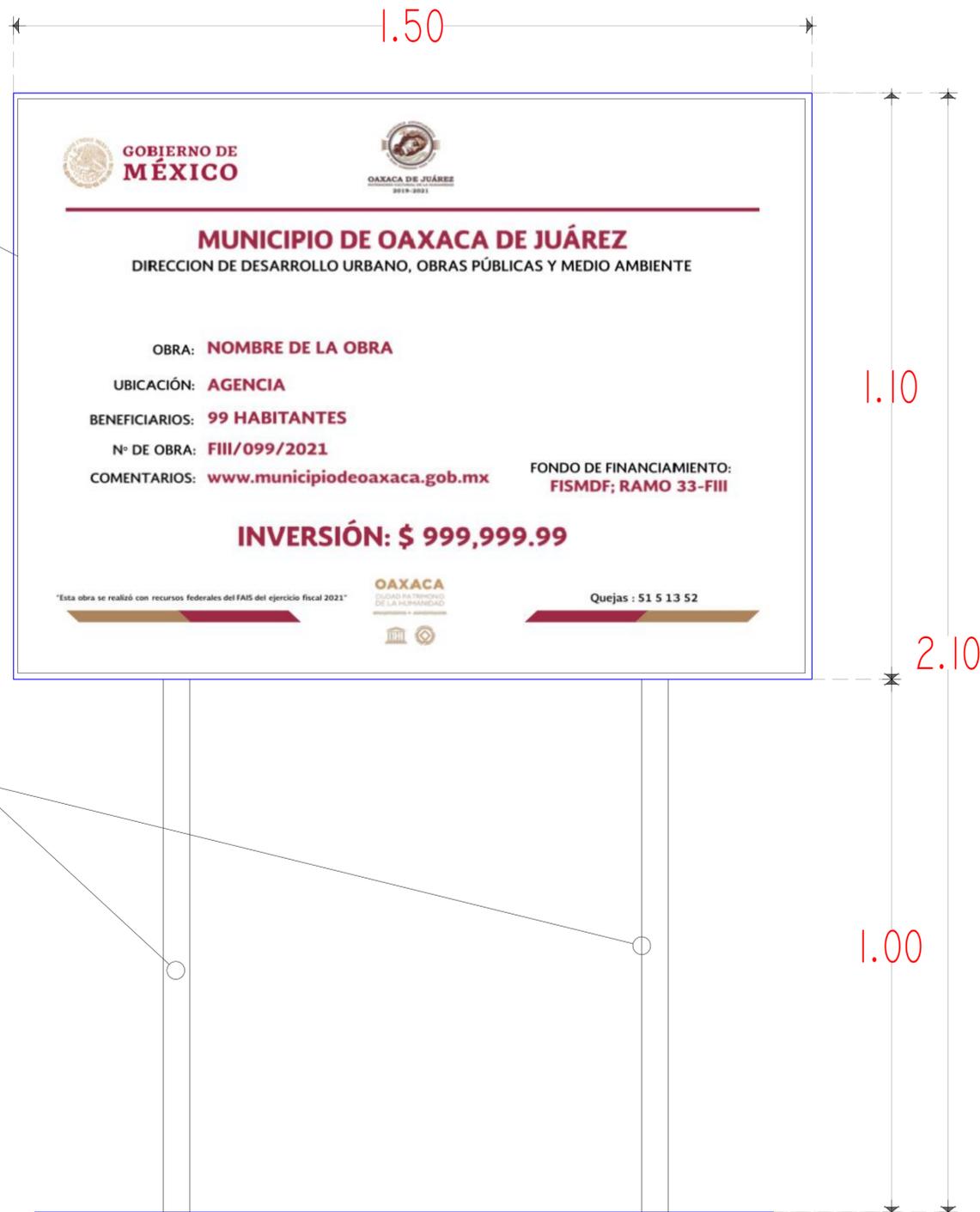
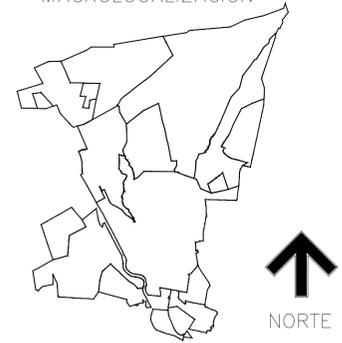


Lamina galvanizada lisa
cal. 18, soldada



Poste de PTR de 2" X 2"
cal. 16

MACROLOCALIZACIÓN



NORTE

MICROLOCALIZACIÓN



Especificaciones y características

- A. Los logotipos deberán estar dispuestos en la parte superior de las placas de señalización de obras, en el siguiente orden, gobierno federal, gobiernos estatales, gobiernos municipales o demarcaciones territoriales y, en su caso, los organismos autónomos;
- B. Abajo del área de escudos se ubicará el espacio donde se desplegará la información de la obra o acción; entre ambas áreas
- C. En el espacio de información se establecerá como fondo el color blanco, por su neutralidad, y
- D. El tipo de letra a utilizar será Soberana Sans Bold y Soberana Sans Black. La tipografía Soberana Titular Bold deberá utilizarse, en distintos tamaños, para las leyendas de las placas conmemorativas.
- E. Señalización de obras de infraestructura realizadas con recursos municipales (Ramo 33, Fondo FIII; Recursos Propios)

NOTAS ADICIONALES:

| | | |
|---|--------------------|--------------------|
| Windows OLE Object | Windows OLE Object | Windows OLE Object |
| LIC. OSWALDO GARCÍA JARQUÍN PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL | | |
| DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE | | |
| ING. ALBERO IGNACIO OROZCO PINTOS DIRECTOR DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE | | |
| ING. MANUEL ALEJANDRO ALTAMIRANO SALAZAR SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA | | |

PROYECTO :

DESCRIPCIÓN :

SEÑAL INFORMATIVA